261 Recaudos del Hidalgo a Roma

Alonso de Aponiz Arellano vz y natural de Becerreca vsa de Baro
biz nuestro legitimo por linea legitima de baron. de Alonso Siloque fue de
rebaro de Aponiz vz y regidor destaciudad. Besolaemando a vs. y digo que
en este cabildo y ayuntamiento en onze de mayo de mil y quatro cientos
y noventa y nueue años se dio al dicho Alonso de Aponiz estaeo y otra certificatoria
de su nobleza y hidalguia) Pedro Ante fran.co de Palaz escriu. deste cabildo firmada
del dicho escriu. y de los caualleros regidores y justicia) y porque a causa de ser
bracero de aquiesca y de ay mio pasados y naturales deste ciudad se po
nundo duda sobre la dicha certificatoria y testimonio y firmas de vs. pido y su
plico como de ciudadano y natural deste ciudad de Molina se y apellido del Cor
cauallero a Aponiz me gan merced de ver el dicho testimonio y escritura original
y visto mandar dar otra mueba semejante escritura y testimonio certificando
se ser cierta y verdadera estapuesta y controlado en ella contenido y mandando
se inserir y poner en la dicha escritura y testimonio de esta para que no se pueda du
dar de la nobleza y hidalguia de los dichos hijos y de mi linaje y fa
milia y para que constando les de mi legitima descendencia por la dicha de baron y
de legitimos matrimonios me gozen de la franqueza y libertad de
como otros hidalgos manifiestos y notorios y mandando sellar la mueba de
escritura y testimonio con el sello de vs. en ello recibiré merced de
Justicia

Alonso

(Vecinos)

Ayuntam.to de la muy noble y muy real Ciudad de Sauado diez
y seis dias del mes de Junio de mil y quinientos y noventa y nueue se presentó
el dicho Alonso de Aponiz y vista por el Sr. Licenciado Sr. Corregidor de Sevilla
Diego Perez de Contreras Rey y por el procu. general para que
se le de la certificacion de su nobleza y se le dio por el dicho Sr. Corregidor
cerca de ello se proveyese de que se le de testimonio y se le dio
de aquel tenor y forma

Alonso